



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CHOTA



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

INFORME N° 66 -2025-GR.CAJ-DRE-UGEL/CH-AGA-ABAST

PARA : CPC. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO
Director de Sistema Administrativo III
Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA

DE : CPC. XIHOMARA PAOLA LÓPEZ DÁVILA
RESPONSABLE OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e)

ASUNTO : REMITO ANEXOS N° 06

FECHA : 06 de marzo de 2025.

Mediante el presente me dirijo para expresarle mi cordial saludo, así mismo indicar que, existiendo la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 con RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 0014-2021-EF/54.01 **“Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”**, y según el Artículo 27:

27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. **La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.**

27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, **en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.**

Por lo que, se remite los Anexos N° 06 que han sido aprobados, para su inmediata publicación en el Portal Institucional.

Es todo cuanto informo para su conocimiento, fines y trámite administrativo correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

[Firma]

C.P.C. Xihomara Paola López Dávila
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

APRA/AGA.
XPLD/Abast.
Archivo
Ch.2025

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000032

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07820701 - Area De Gestion Pedagogica								
24/02/2025	0000000039	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,300.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Gobierno Regional Cajamarca
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local - Chota

C.P.C. Xilomy Paola López Davila

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

C.P.C. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO
DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
U.E. 301-UGEL Chota
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000035

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1113505 - I.e. Prite Prite 001 - Chota - Chota								
19/02/2025	0000000031	940500040023	ALQUILER DE LOCAL PARA USO COMO ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

Paola López Dávila
C.P.C. Xihonla Paola López Dávila
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

C.P.C. ALVIN FALCÓN ROMERO ABANTO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
U.E. 301 - UGEL - CHOTA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000034

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0782050901 - Abastecimiento								
04/03/2025	0000000051	210100010217	SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

C.P.C. Xihy...
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

C.P.C. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA III
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000029

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07820501 - Oficina De Administracion								
19/02/2025	0000000032	091100010002	BEBIDA GASEOSA X 3 L APROX.	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
19/02/2025	0000000032	091100010247	BEBIDA GASEOSA X 300 mL APROX. X 6	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2025	0000000032	091100020006	AGUA MINERAL CON GAS X 620 mL	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
19/02/2025	0000000032	091100040088	JUGO DE DURAZNO X 235 mL	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00
19/02/2025	0000000032	096800010289	GALLETA DE SODA X 27 g APROX. X 40	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

C.P.C. Xhonia López Dávila
RESPONSABLE DEL ÁREA DE APOYOS TÉCNICOS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

C.P.C. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO
DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000025

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
18/02/2025	0000000029	071100433808	SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,250.00

07820508 - Oficina De Escalafon

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

C.P.C. Ximena Paola López
RESPONSABLE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO

C.P.C. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO

DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000028

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1132349 - I.e. Inicial 495 Pasitos Del Saber - Chota - Chota								
21/02/2025	0000000037	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	31,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA


C.P.C. Paola López Dávila
Firma de Representante

Firma 1: Responsable de Área involucrada en la gestión de la CAP


C.P.C. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Firma 2: Representante de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000026

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07820501 - Oficina De Administracion								
13/02/2025	0000000028	940500040023	ALQUILER DE LOCAL PARA USO COMO ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

C.P.C. Ximara López Dávila
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

C.P.C. ALVIN PAOLO ROMERO ABANTO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000782

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07820103 - Imagen Institucional								
14/01/2025	0000000010	283400100070	PILA ALCALINA AA 1.5 V	Par	0.00	0.00	100.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA

[Firma]
P.C. Xhoni...
...ola López Dávila
...NA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

[Firma]
C.P.C. ALVIN...LO ROMERO ABANTO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad